

Expediente: 8575/13
Carátula: MEJAIL S.A. S/ X* AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BULACIO, ARTURO-TERCERO
900000000000 - DEFENSOR DE MENORES E INC.IIIºNOM., -DEFENSOR OFICIAL
20205807056 - GODOY, FERNANDO RAUL EDUARDO-TERCERO
27232959865 - MOLINA, PEDRO GUSTAVO-TERCERO
20128704141 - RENGEL, FEDERICO TULIO-ACTOR POR DERECHO PROPIO
20205807056 - SUAREZ, SERGIO ANTONIO-TERCERO
20224143207 - MEJAIL S.A., -ACTOR
27232959865 - CORONEL, VALERIA LORENA-TERCERO
20266840072 - DOMINGUEZ, JAVIER OSVALDO-DEMANDADO
27315898639 - ARGANARAZ, VALERIA FERNANDA-PATROCINANTE
900000000000 - BULACIO, LUIS ARTURO-OCUPANTE DEL INMUEBLE
27232959865 - GONZALEZ, EUGENIO EMANUEL-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8575/13



H106038251607

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "MEJAIL S.A. s/ X* AMPARO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 8575/13.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: III NOM. C.J. CAPITAL DEF.DE NIÑEZ ADOL Y CAP REST. - 09/12/2024 08:27.

San Miguel de Tucumán, 12 de diciembre de 2024.

- 1) Téngase presente lo manifestado por la Defensora de la Niñez adolescente y capacidad restringida. A conocimiento de las partes.
- 2) Líbrese oficio a Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINaF) a fin que tome conocimiento de lo requerido por la Defensoría de la Niñez adolescente y capacidad restringida. ILGL - 8575/13.

Actuación firmada en fecha 12/12/2024

Certificado digital:
CN=TORRENS Guadalupe, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224142450

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.